



16 de septiembre de 2019

(19-5909)

Página: 1/1

Comité de Acceso a los Mercados

Original: francés

## RECTIFICACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS LISTAS

### LISTA LIX - SUIZA-LIECHTENSTEIN

#### *Addendum*

La siguiente comunicación, de fecha 6 de septiembre de 2019, se distribuye a petición de la delegación de Suiza.

---

Me complace presentar la siguiente solicitud relativa a la rectificación del documento notificado por Suiza el 21 de diciembre de 2018 sobre las modificaciones del texto de la Lista en lo que respecta a los albaricoques comprendidos en la línea arancelaria ex0809.1090.<sup>1</sup>

La rectificación obedece a un error técnico en la indicación de la cláusula de salvaguardia especial para la línea arancelaria mencionada, que figura en la Lista LIX - Suiza-Liechtenstein desde que Suiza es Miembro de la Organización Mundial del Comercio.<sup>2</sup> En el documento G/MA/TAR/RS/579 Suiza notificó solamente las modificaciones correspondientes a su lista de concesiones, que se refieren al tipo consolidado del derecho de aduana. No se ha introducido ninguna modificación en relación con la invocación de la cláusula de salvaguardia especial para la línea arancelaria mencionada. En consecuencia, Suiza solicita que se restablezca la mención "SGS" en la columna correspondiente a la salvaguardia especial de la Lista LIX - Suiza-Liechtenstein.

---

Si en el plazo de tres meses contados a partir de la fecha del presente documento no se notifica a la Secretaría ninguna objeción, las rectificaciones y modificaciones de la Lista LIX - Suiza - Liechtenstein se considerarán aprobadas y serán formalmente certificadas.

---

<sup>1</sup> G/MA/TAR/RS/579 y G/MA/TAR/RS/579/Add.1.

<sup>2</sup> UR/94.